

**Oficio No.MAT-DACPM-2019-1065**

Manta, 23 de Diciembre del 2019

SEÑOR  
Adolfo Cevallos Mendoza  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su petición recibida en esta Dependencia, en la cual solicita se anule la clave catastral 3-05-74-01-000, ya que se encuentra al día en su pago del impuesto predial, el cual tiene su respectiva clave catastral 3-05-74-05-000, al respecto me permito informar:

Revisando la información existente del catastro de predios urbanos en vigencia se constató que, el código catastral 3-05-74-01-000 formaba parte de lo que hoy es la Urbanización Linda Vista, estando duplicado con el código catastral 3-05-74-02-000.

Se ha procedido a ingresar al módulo deshabilitar clave el código catastral 3-05-74-01-000 por duplicidad, para que el Área de Rentas Municipal proceda de acuerdo a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

ARQ. JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS  
**DIRECTOR**  
**AVALUOS CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

**C.C. Área de Rentas**

Elaborado por:	Amparo Quiroz- Analista de Gestión Interna
Revisado por:	Arq. Jose Maldonado Cevallos
No. trámite:	S/N